

ANEXO III: FICHA TÉCNICA

Expediente n.º 396352

a) Objeto

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de obras cuyo objeto es MOBILIARIO URBANO, JARDINERÍA Y ACABADOS SUPERFICIALES EN EL ESPACIO URBANO ANEXO LA ANTIGUA FACTORÍA GIESA, ASOCIADO AL PROGRAMA DE REGENERACIÓN DE BARRIOS, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

b) Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- Presupuesto (IVA excluido): 39.998,21 euros
- 21% IVA: 8.399,62 euros
- Presupuesto base de licitación: 48.397,83 euros, IVA incluido.

** Se deberá indicar tanto el importe del IVA como el tipo a que esté sujeto la prestación (normal, reducido o súper reducido).*

- Aplicación presupuestaria: 2022-GUR-1513-61900
- N.º RC 339165
- Anualidades

No se prevén anualidades

- Breve justificación del presupuesto base de licitación:

Según Memoria Valorada que se sustenta en bases de datos actualizadas conforme a las variaciones del mercado de la construcción y las características específicas de la obra, además de estar contrastados con precios de mercado.

c) PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de 4 MESES, a partir de el acta de comprobación de replanteo

d) LUGAR DE PRESTACIÓN: C/ de San Joaquín, 15, 50013 Zaragoza

e) RESPONSABLE DEL CONTRATO: JOSÉ JAVIER GALLARDO ORTEGA

f) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: deberán indicarse al menos:

Se adjunta a esta ficha técnica la Memoria Valorada que define las obras a realizar.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1NzYmzk3MDEwNjY3MjgyNzAz

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador			PÁGINA 1 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JOSE JAVIER GALLARDO ORTEGA	JEFE DE OFICINA DE PROYECTOS	12/07/2022	9495890	

Se incluye la siguiente documentación:

- Memoria
- Estudio básico de Seguridad y Salud
- Planos:
 - Plano de calificación y regulación del suelo del PGOUZ
 - Solución propuesta
- Presupuesto:
 - Mediciones
 - Presupuesto

g) CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

No se considera necesaria acreditación formal de la capacidad, habilitación profesional o solvencia

h) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

- **Presentación de las oferta:** Cada licitador sólo podrá presentar una única oferta en relación con el objeto del contrato. Las ofertas deberán presentarse de acuerdo con el plazo publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza en relación con este contrato menor. En el supuesto de que el día de terminación del plazo de licitación fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil. Para preservar el secreto de las proposiciones, se establece la presentación de las mismas en formato papel y sobres cerrados.
- En las ofertas se deberá indicar una dirección de correo electrónico a efectos de realizar comunicaciones con la empresa ofertante.

Lugar de presentación de las proposiciones:

- **Presencial en la siguiente dirección:** La presentación de la oferta se entregará en sobre cerrado, antes de finalizar el plazo de presentación, en la oficina Técnico-Administrativa de la Coordinación General del Área de Urbanismo y Equipamientos, sita en la 1ª planta del edificio Seminario, Vía Hispanidad 20, 50009 Zaragoza, en horario de apertura.
- **A través del Servicio de Correos:** Dirigido a la misma dirección que el anterior. En el caso de presentarse las ofertas en una oficina de Correos en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse a esta Unidad, antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, copia del justificante expedido por la entidad receptora en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presentan (nombre del concurso y número de expediente en el respectivo justificante). Dichos justificantes se dirigirán a la dirección de correo electrónico: ngarciae@zaragoza.es

Se recuerda, en relación a las proposiciones que se realicen el último día de plazo, que para que los envíos a través del servicio postal de Correos tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que establecen el

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1NzYmzk3MDEwNjY3MjgyNzAz

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador		PÁGINA 2 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JOSE JAVIER GALLARDO ORTEGA	JEFE DE OFICINA DE PROYECTOS	12/07/2022	9495890

artículo 16.4.b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento administrativo común, y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

La oferta y la documentación presentada y metida en su sobre, será metida en otro sobre para la realización del envío. Si se presenta oferta a través de Correos para varios concursos abiertos, deberá figurar cada oferta en un sobre cerrado separado, sin perjuicio de que puedan enviarse conjuntamente dentro de otro sobre.

- **Plazo de presentación de ofertas:** 5 DÍAS HÁBILES
- **Documentación a presentar por el licitador:** será en un sobre cerrado en el que se incluirá:
 - SOBRE 1.
 - o Declaración responsable (Anexo VI)
 - o Memoria descriptiva de las actuaciones a realizar y el proceso de trabajo

Analizada la documentación aportada en el sobre 1, se comprobará que se cumplen los requisitos establecidos y se valorará la memoria descriptiva otorgándole la puntuación establecida en el apartado i)

- SOBRE 2. Oferta del licitador (Anexo V)

Se indicará la cuantía económica por la cual el licitador se compromete a ejecutar los trabajos de MOBILIARIO URBANO, JARDINERÍA Y ACABADOS SUPERFICIALES EN EL ESPACIO URBANO ANEXO LA ANTIGUA FACTORÍA GIESA, ASOCIADO AL PROGRAMA DE REGENERACIÓN DE BARRIOS; dicha cuantía no podrá superar la cifra de 39.998,21 € sin IVA, que se corresponde con un presupuesto de 48.397,83 € incluyendo el 21% de IVA.

En el mismo sobre se presentará la reducción del plazo ofertada por el licitador.

i) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS (deberá indicarse la ponderación relativa atribuida a los mismos sobre un total de 100 puntos a obtener como máximo en el conjunto de criterios de adjudicación):

CRITERIOS OBJETIVOS (55 puntos)

1. Oferta económica más ventajosa para la administración (15 puntos)
2. Reducción del plazo de ejecución (40 puntos)

CRITERIOS SUJETOS A JUICIOS DE VALOR (45 puntos)

1. Redactar una memoria descriptiva. (45 puntos)

Previo al inicio de la obra se redactará por la empresa adjudicataria, en el plazo de 10 días desde la adjudicación, el Plan de Seguridad y Salud, que tras el



NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador		PÁGINA 3 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JOSE JAVIER GALLARDO ORTEGA	JEFE DE OFICINA DE PROYECTOS	12/07/2022	9495890

informe favorable del coordinador de Seguridad y Salud será aprobado por el órgano de contratación previo a la apertura del centro de trabajo. Todo ello posibilita la ejecución del contrato que comenzará con el acta de comprobación de replanteo

1. Oferta económica (15 puntos)

Para la valoración de la Oferta Económica se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima de 15 puntos, calculando la ponderación de los demás con arreglo a la siguiente fórmula:

$$P = Np \times \sqrt{Bi / Bmax}$$

La puntuación obtenida (P) será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos (Np), en este caso 15, por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (Bi) y la mayor baja ofertada (Bmax). Estos dos últimos valores se podrán aplicar indistintamente en cuantía monetaria o en porcentaje respecto del tipo de licitación.

2. Reducción del plazo (40 puntos)

Para la valoración de la reducción del plazo se otorgarán 10 puntos por cada semana que se reduzca respecto al estipulado en el apartado c) con un máximo de 4 semanas.

3. Memoria Descriptiva (45 puntos)

Se redactará por el licitador una memoria descriptiva en la que se realice un análisis tanto de las actuaciones a llevar a cabo como del proceso de trabajo a seguir. Se valorará:

- Descripción de las actuaciones a realizar asociadas a las condiciones del contexto y a los modelos de sostenibilidad arquitectónica (hasta 25 puntos)
- Descripción de la Metodología de trabajo en relación con los procesos de ejecución de la obra objeto del presente contrato (hasta 20 puntos)

La memoria no podrá ser superior a 3 páginas DIN A4 a tamaño Arial 11 e interlineado sencillo. Todas las páginas que superen dicha extensión no serán valoradas.

VALORACIÓN FINAL:

Se obtendrá como suma de los puntos obtenidos en las valoraciones de acuerdo con los criterios establecidos en el presente apartado.

Valoración de ofertas anormalmente bajas:

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico se encuentre en los supuestos establecidos en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1NzYmzk3MDEwNjY3MjgyNzAz

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador		PÁGINA 4 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JOSE JAVIER GALLARDO ORTEGA	JEFE DE OFICINA DE PROYECTOS	12/07/2022	9495890

Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Si una oferta es considerada como anormal o desproporcionada se atenderá a lo especificado en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

j) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía será de 2 AÑOS desde la firma del acta de recepción de los trabajos

k) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

l) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

m) CLÁUSULAS SOCIALES DE GÉNERO, EN SU CASO:

"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

n) DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

La empresa adjudicataria quedará obligada al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente sobre protección de datos de carácter personal.

o) MODIFICACIONES PREVISTAS, EN SU CASO: No procede

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1NzYmzk3MDEwNjY3MjgyNzAz

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador		PÁGINA 5 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JOSE JAVIER GALLARDO ORTEGA	JEFE DE OFICINA DE PROYECTOS	12/07/2022	9495890

ANEXO IV. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado

.....

.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1NzYmzk3MDEwNjY3MjgyNzAz

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador		PÁGINA 6 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JOSE JAVIER GALLARDO ORTEGA	JEFE DE OFICINA DE PROYECTOS	12/07/2022	9495890

ANEXO V: MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE** " y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1NzYmzk3MDEwNjY3MjgyNzAz

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador		PÁGINA 7 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JOSE JAVIER GALLARDO ORTEGA	JEFE DE OFICINA DE PROYECTOS	12/07/2022	9495890